



GOBIERNO CIVIL
DE MADRID

Excmo Señor:

INSPECCIÓN DE VIGILANCIA

Número

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. el resultado del informe que el Agente señor Nogueras ha realizado sobre la denuncia anónima de una casa de la calle del Tribulete número 19.

Dicha casa es propiedad de D. Domingo Lopez, y el administrador es D. Ramon Fraguas domiciliado en calle Sandoval número 23.

La finca consta de planta baja y dos pisos de construcción antigua; con 20 inquilinos en cada planta, formando un total de 60 vecinos.

En la planta baja derecha está instalada la fábrica de patatas fritas, a que se refiere la mencionada denuncia. Esta tienda consta de varias habitaciones, con entrada por el portal y dos puertas a la calle; de estas habitaciones unas las destinan ha vivienda y otras a la industria. En la habitación mas próxima al patio tiene instalados dos hornillos cilindricos de chapa, donde estan empotradas las dos calderas y sobre esta habitacion y en la parte opuesta a los hornillos en el hueco de la escalera tie ne dos pilas llenas de patatas y al lado de estas un monton de carbon. Solo trabajan de dia y un hombre cuida de los hornillos. Tienen licencia municipal concedida en 23 de Agosto de 1928.

Astillas, solo tienen la indispensable para encender los hornillos.

En cuanto al hundimiento del pasillo, dice la porterano ser debido al calor de los hornillos; sino a estar minado el suelo por las ratas. Este pasillo ya arreglado no es de la escalera sino de la planta baja, y separa la habitacion de los hornillos del patio de la casa.

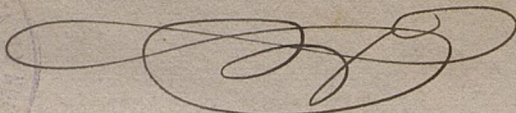
Y acompañado el presente informe de la car
denuncia, la elevo a V. E. a los efectos que determi
mine.

Dios gue. a V. E. muchos años.

Madrid 31 de Octubre de 1930.

El inspector

Dario Solas



Exmo Señor Gobernador Civil de Madrid.

de la ca
que deterr

Exmo Señor Gobernador Civil

9

Siento muy encarecidamente, llamar la atención de V. E. por tratarse, de un caso que pudiera causar muchas vicisitudes, y es el siguiente: En la Calle, del Tributete n.º 19, en la planta baja existe una fabrica de patatas fritas, y como quiera que la cocinera, ó cocinero, tiene un remanente de casi una arroba de aceite, y lo tiene establecido debajo de la cocinera, puede un día inflamarse esta y cortar la salida a 40 vecinos que existen en los dos pisos ^{que} hay encima de dicha fabrica, torando el inconveniente de que esta casa es entramada, de madera y bijisima, teniendo a demas gran cantidad de leña